



ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISION DE CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL Y CAMBIO DE LINEA DE CARRERA DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO SAN BORJA-2022

FECHA/HORA	28.01.2022 siendo las 09:00 a.m.
LUGAR	En las instalaciones del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja (Sala de Reuniones de la Dirección General) - Av. Agustín de la Rosa Toro N° 1399 - San Borja
MIEMBROS QUE PARTICIPAN	M.C. Milciades REATEGUI SANCHEZ - Representante del Titular de la Unidad Ejecutora Presidente. Lic. Wendy Karim CHÁVEZ ABANTO - Representante de la Oficina de Recursos Humanos Secretaria Técnica. Abog. Roy Cenes VELA ELIAS - Representante de la Unidad de Asesoría Jurídica Miembro. Ing. Carmen Yeny TORRES SANCHEZ - Representante de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto Miembro.
ANTECEDENTES	Resolución Directoral N° 000015-2022-DG-INSNSB
AGENDA	Instalación de la Comisión de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, en marco al DS N° 034-2021-SA.
ORDEN DEL DÍA	<p>El presidente de la comisión, en cumplimiento a sus funciones convoca a la presente reunión con la finalidad de instalarse y refrendar el Plan de Trabajo para dar inicio al Proceso de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera del personal del Ministerio de Salud de sus Organismos Públicos y de las Unidades Ejecutoras de Salud de los Gobiernos Regionales, en marco al DS N° 034-2021-SA.</p> <p>En las Instalaciones de la Sala de Reuniones de la Dirección General, nos reunimos en merito a la Resolución Directoral N° 000015-2022-DG-INSNSB que conforma Comisión de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, y en cumplimiento a documentos de designación de los representantes que se detalla a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Memorando N° 000108-2022-DG-INSNSB (Designación del Representante del Titular de la Unidad Ejecutora - Presidente). 2. Memorando N° 000038-2022-UAD-INSNSB (Representante de la Oficina de Recursos Humanos - Secretaria Técnica.). 3. Memorando N° 000022-2022-UAJ-INSNSB (Representante de la Unidad de Asesoría Jurídica Miembro). 4. Nota Informativa N° 000002-2022-UPP-INSNSB (Representante de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto Miembro) <p>El presidente de la comisión da la bienvenida a los miembros representantes de la presente comisión , a quienes pone de conocimiento que el Decreto Supremo N° 034-2021-SA " Reglamento del Proceso de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera del personal del Ministerio de Salud de sus Organismos Públicos y de las Unidades Ejecutoras de Salud de los Gobiernos Regionales ", que tiene por objeto establecer los requisitos, condiciones y procedimientos técnicos y mecanismos necesarios para implementar el cambio de grupo ocupacional y cambio de línea de carrera del personal de la salud y personal administrativo del ministerio de salud , de sus organismos públicos y de las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales , en marco de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley N° 31365, Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022.</p>



	<p>En cumplimiento a la norma descrita, la designación de los miembros de la comisión respectiva, fue en cumplimiento al Artículo 11 del D.S. N° 034-2021-SA, por consiguiente, amerita realizar las funciones señaladas en el artículo 14 de la presente norma señalada.</p> <p>Así mismo manifestó a la comisión en pleno que se ha remitido a la secretaria técnica de la comisión central del Minsa, el acto resolutorio de la conformación de la comisión, conforme se adjunta el correo enviado por el Equipo de Recursos Humanos de la entidad.</p>
<p>ACUERDOS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Comisión encargará al Equipo de Recursos Humanos de la Unidad de Administración, iniciar las acciones de la etapa preparatoria, acorde a lo establecido en el artículo 16 del D.S. N° 034-2021-SA. 2. Se acordó aprobar el cronograma de actividades del proceso de CGO y CLC, y que, dentro de las etapas del proceso de evaluación, la comisión realizara la evaluación de los expedientes de los postulantes, verificando el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidas en presente reglamento. 3. Se acordó que se deberá utilizar las herramientas de virtualización para el presente proceso en cumplimiento a la Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la vigencia de la declaratoria de la Emergencia Sanitaria producida por el COVID.19 – Versión 3, para ello se deberá de solicitar a la Unidad de Tecnología de la Información la habilitación de la bandeja para la recepción de los expedientes de los postulantes y la creación de un link en la página institucional, a fin de publicar los documentos, acuerdos, normatividad, cronograma y todo lo relacionado al proceso de CGO y CLC. 4. Se acordó publicar en la página web de la entidad, la convocatoria del proceso de CGO y CLC, el día de hoy (28-01-2022), en cumplimiento al cronograma establecido por el MINSA. 5. Se acordó realizar la invitación a los gremios sindicales de la entidad, para su participación como veedores del proceso. 6. Se acordó que las reuniones de la comisión serán preferentemente de manera presencial, según amerite el proceso. 7. Se dispuso elaborar sellos para todos los miembros de la comisión, a fin de que suscriban en los respectivos documentos que efectúa la comisión durante el desarrollo del proceso de CGO y CLC.
<p>Finalmente, siendo las 09:30 a.m. del día 28 enero del 2022, los miembros presentes de la comisión, firman la presente acta en señal de conformidad.</p>	

Comisión de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera del Personal de la Salud del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja RD N° 000015-2022-DG-INSNSB

Lic. Wendy Karim CHAVEZ ABANTO Representante de la Oficina de Recursos Humanos Secretaria Técnica

Comisión de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera del Personal de la Salud del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja RD N° 000015-2022-DG-INSNSB

M.C. Miliades REATEGUI SANCHEZ Representante del Titular de la Unidad Ejecutora Presidente

Comisión de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera del Personal de la Salud del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja RD N° 000015-2022-DG-INSNSB

Abog. Roy Kenes VELA ELIAS Representante de la Unidad de Asesoría Jurídica Miembro

Comisión de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera del Personal de la Salud del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja RD N° 000015-2022-DG-INSNSB

Ing. Carmen Yeny TORRES SANCHEZ Representante de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto Miembro